Extrait du El Correo

http://elcorreo.eu.org/Pedro-Albizu-Campos-heroe-de-Puerto-Rico-y-America-Latina

Pedro Albizu Campos, héroe de Puerto Rico y América Latina

- Âme américaine - Héros -

Date de mise en ligne : samedi 10 avril 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Los puertorriqueños sienten profunda veneración por el hombre que dedicó su vida a luchar por la independencia de esa isla y que a cambio de su tesón y entrega pasó tantos años en la cárcel.

Pedro Albizu Campos
(1891-1965)

Pedro Albizu Campos es una de las figuras más admirables del movimiento revolucionario en las Antillas durante el siglo XX. Los cubanos tenemos razones no solo para estudiar cuidadosamente su ideario, sino para indagar en su presencia entre nosotros, porque en La Habana se detuvo y dejó fecunda huella en la década de 1920.

Es la de Don Pedro una personalidad atrayente. Nació en Ponce el 12 de septiembre de 1891, una época en la cual Puerto Rico era aún posesión española, y su niñez y adolescencia transcurrieron en la ciudad natal, donde cursó estudios.

De las inquietudes libertadoras, cuenta un biógrafo que aún a temprana edad, cuando uno de sus maestros de la escuela superior propuso debatir acerca del tema de la independencia, Albizu replicó : La independencia no se discute, se hace.

Estaba dotado de inteligencia y disposición extraordinarias, que le valieron una beca de la Logia Aurora, de Ponce, para seguir estudios universitarios en Estados Unidos.

En ese país aprobó cursos de diversas materias y se graduó de Derecho. De regreso a la patria se casó, abrió un bufete y se estableció con su nueva familia.

En el decenio de 1920 y para ser más exactos después de la muerte, en 1918, del patriota José de Diego, el movimiento revolucionario puertorriqueño carecía de un líder capaz de guiarlo por el camino de la independencia.

En 1922, un pequeño grupo fundó el Partido Nacionalista de Puerto Rico, del cual en 1925 era ya Albizu Campos su vicepresidente. Un año después, declaraba :

"... Nuestra situación dolorosa bajo el imperio de Estados Unidos es la situación que pretende Norteamérica imponer a todos los pueblos del continente. Nuestra causa es la causa continental. Los pensadores iberoamericanos ven

Copyright © El Correo

claro el problema conjunto de la América Ibérica frente al imperialismo yanqui."

"... Puerto Rico y las otras Antillas constituyen el campo de batalla entre el imperialismo yanqui y el iberoamericanismo. La solidaridad iberoamericana exige que cese toda injerencia yanqui en este archipiélago para restaurar el equilibrio continental y asegurar la independencia de todas las naciones colombinas. Dentro de esa suprema necesidad es imprescindible nuestra independencia."

Viajó entonces a las repúblicas vecinas en busca de apoyo para su causa. Fue a Santo Domingo, a Haití, llegó a Cuba, donde poco antes, a finales de 1924, ha muerto al cabo de una larga permanencia la poetisa y luchadora boricua Lola Rodríguez de Tió, cuyos versos tan bien interpretan los sentimientos entre ambos pueblos :

Cuba y Puerto Rico son
de un pájaro las dos alas ;
reciben flores y balas
en un mismo corazón.

El ensayista cubano Juan Marinello apuntó de él :

"Fue en verdad singular coincidencia de nuestras virtudes esenciales, una exaltación superior, pero orgánica, del perfil de nuestras tierras. Había nacido para encarar, en su enfrentamiento erguido y radical, el destino de sus islas en una de las más decisivas coyunturas americanas : la liberación del imperialismo."

Por supuesto que al dictador Gerardo Machado no le agradó la oratoria encendida de Albizu en Cuba, quien tuvo que refugiarse en la Embajada de México y abandonar el país.

Aunque sí quedó, entonces, la Junta Pro Independencia de Puerto Rico, presidida por el pensador y maestro de juventudes Enrique José Varona.

Prosiguió su periplo continental en apoyo a la causa de un Puerto Rico libre. El 11 de mayo de 1930 se le eligió presidente del Partido Nacionalista.

Estas fueron sus palabras : "¡Juremos aquí que defenderemos el ideal nacionalista y que sacrificaremos nuestra hacienda y nuestra vida, si fuera preciso, por la independencia de nuestra patria !".

Dos años después decidió incorporar el Partido Nacionalista a la pugna eleccionaria, gestión cuyo resultado no contribuyó sino a convencerlo de que la vía revolucionaria era el único camino ante sí, pues dijo : 'La lucha electoral es una farsa periódica para mantener dividida a la familia puertorriqueña.'

En el discurso pronunciado el 12 de octubre de 1933, expuso los objetivos de su programa :

"...El nacionalismo postula cuatro hermosos principios : la independencia de Puerto Rico, la confederación antillana, la unión panamericana y la hegemonía de los pueblos iberoamericanos para la honra de nosotros todos ante la posteridad."

En adelante se intensificó la acción revolucionaria. Don Pedro fue vocero y representante de los obreros azucareros durante su huelga de 1934 contra las compañías norteamericanas.

Copyright © El Correo

Temido por las autoridades y devenido símbolo de la rebeldía nacional, fue sometido a proceso judicial acusado de sedición y, en consecuencia, condenado junto con otros patriotas a varios años de cárcel.

Hallándose preso aún en Borinquen, conoció de la terrible matanza de Ponce (1937), en que murieron más de 20 manifestantes que desfilaban en expresión de solidaridad con los presos políticos.

Don Pedro no regresó sino al cabo de 11 años de encarcelamiento y destierro. Pero cuando lo hizo, una gran multitud acudió a recibirlo. Entonces exclamó : "La ley del amor y del sacrificio no admiten de ausencias. ¡Yo nunca he estado ausente de Puerto Rico !".

La situación política del país se tornaba cada día más tensa, cuando el Congreso Norteamericano aprobó la Ley Pública Número 600, que institucionalizó la condición de "Estado Libre Asociado" para la nación puertorriqueña.

El 1 de noviembre de 1950 los jóvenes nacionalistas Griselio Torresola y Oscar Collazo atacaron la Casa Blair con el propósito de ejecutar al presidente Harry Truman y llamar la atención mundial sobre el caso de Puerto Rico.

Detenido Albizu junto con otros combatientes nacionalistas, se le indultó por hallarse enfermo y, sobre todo, por la presión de la opinión pública mundial.

Pero Don Pedro solo permaneció libre -aunque muy vigilado- hasta que los patriotas Lolita Lebrón, Irving Flores, Rafael Cancel Miranda y Andrés Figueroa Cordero tirotearon una de las sesiones del Congreso de Estados Unidos, el 1 de marzo de 1954.

Otra vez detenido, pasó Albizu Campos el resto de sus días en prisión y solo a escasas semanas de su muerte, acaecida el 21 de abril de 1965 -hace ahora 39 años-, paralítico y muy enfermo, se le excarceló.

Su sepelio, al que concurrieron espontáneamente más de 60 mil compatriotas, fue la mejor prueba del continuo palpitar de su ejemplo en el corazón del pueblo de Puerto Rico.

El Despotismo de La Marina Yanqui en Puerto Rico

Por el Dr. Pedro Albizu Campos
Escrito en el año 1945

En Vieques, isla del archipielago Puertorriqueño, lleva a cabo el gobierno de los Estados Unidos la vivisección de nuestra nación. La sociedad de Vieques va muriendo, extinguiéndose ante el ataque frio, deliberado e intencionado del gobierno de los Estados Unidos. ¿ Por qué los Estados Unidos han escogido a Vieques para repetir a plena luz de la civilización contemporánea el crimen de genocidio, o sea, la destrucción deliberada fisica o cultural de una nacionalidad ?

La explicación la encontramos en la vistas públicas que sobre el proyecto Tydings llevó a cabo el Comité de Territorios y Asuntos Insulares del Senado de los Estados Unidos, en el mes de marzo de 1945.

Ante ese comité compareció el Capitan G.D. Parks, de Flota de los Estados Unidos, en nombre y representación del jefe de Operaciones Navales. Pasamos a traducir del inglés la declaración de dicho oficial Parks, segun consta en las páginas 29 y 30 del expediente publicado por el propio Senado de los Estados Unidos.

Copyright © El Correo

Declaración del Capitan G.D. Parks, Flota de los Estados Unidos, Despacho del Jefe de Operaciones Naval, Departamento de Marina :

El Capitan Parks, "Primero deseo declarar que la politica del Departamento de Marina hacia el proyecto S 227 no ha sido analizada todavia por el negociado de presupuestos. Por tanto, estoy expresando los puntos de vista del Jefe de Operaciones Naval solamente. Nuestros puntos de vista en este momento son los mismos que fueron expresados por el Departamento de Marina en mayo de 1943 ante este Comité cuando se celebraron vistas públicas sobre el proyecto del Senado S 952, del Congreso 78.

El interés del Jefe de Operaciones Navales en este proyecto para conceder la independencia a Puerto Rico, emana solamente del punto de vista de seguridad nacional. Debido a su posición y tamaño, Puerto Rico es de gran valor estratégico como punto de base de operaciones navales. En los primeros días de la presente guerra, la Marina llevó a cabo la expansión de sus tenencias en Puerto Rico y construyó muchas facilidades nuevas. Cuando se logró dominar el peligro submarino y bloquear la seguridad de la flota de superficie alemana, se paró la construcción de muchos proyectos que habían sido aprobados para esta zona. En tiempos de paz las facilidades terminadas serán usadas para mantener y sostener la instrucción de la fuerza designada que se establecerá en el Caribe. En las futuras guerras, deseamos estar en condiciones de extender esas facilidades navales en Puerto Rico lo suficiente para proveer el apoyo necesario a una flota tan grande como sea necesaria, que sirva de barrera al acercamiento de cualquier amenaza que venga del sur o del este.

La cantidad de expansión deseada dependerá del tipo y tamaño de la amenaza a la cual haya que confrontarse. La cantidad y tipo de facilidades que la Marina pueda necesitar en Puerto Rico en el futuro NO puede ser prevista por ahora.

Por esa razón el Jefe de Operaciones Navales SEOPONE a todo proyecto de independencia para Puerto Rico que disponga solamente la retención de reservas navales, militares y aéreas y la selección de nuevos lugares en cualquier tiempo en el futuro, si son necesarios a la seguridad nacional.
Los Estados Unidos tienen que ser los unicos jueces de sus propios requisitos militares futuros en esta zona."

- El Presidente del Comité : "Si, yo lo entiendo así, su preocupación es esencialmente de defensa nacional."
- El Capitán Parks : "Por completo, señor".
- El Presidente : "Y en ningún sentido envuelve los méritos o desmeritos a la independencia para Puerto Rico."
- El Capitán Parks : "Asi es, señor."
- El Presidente : "Por tanto, lo que usted quiere es, no sólo el derecho a todas las bases navales y aéreas que usted pueda necesitar, sino tambien, en caso de emergencia o guerra futura, el derecho en el interés, tanto de Puerto Rico como de Estados Unidos, de adquirir tales lugares adicionales que se puedan pára proteger adecuadamente a Puerto Rico como a los Estados Unidos."

El Capitán Parks : "Asi es, señor."

- El Presidente : "Y si eso se pone en el proyecto de ley, ¿Ud. No tendria nada que decir a favor o en contra del mismo ?"

Copyright © El Correo

- El Capitán Parks : "Si, señor. Lo deseamos en la forma que nosotros seamos los jueces de nuestras propias necesidades."

- El Presidente : "Muchas gracias, Capitán."

El Capitán Parks, en representación de la Marina de los Estados Unidos corrigió al Presidente del Comité cuando este quiso dar a entender que la expansión de facilidades aéreas, navales y militares en Puerto Rico en poder de los Estados Unidos, podría ser en beneficio tanto de Puerto Rico como de los Estados Unidos. El Capitán Parks, con honradez meridiana, repitió que "los Estados Unidos han de ser los únicos jueces de sus futuras necesidades militares en esta zona".

Todo el territorio nacional de Puerto Rico ha sido declarado zona estratégica por los Estados Unidos en la forma terminante y clara que ha expresado el representante de la Marina de Guerra de los Estados Unidos. Eso quiere decir, que si a juicio de los Estados Unidos hay que destruir cualquier municipio de Puerto Rico y lanzar su población a las viscisitudes del destierro forzoso, o si hay que desterrar a todos los puertorriqueños por la fuerza, eliminando de nuestro territorio nacional a nuestra nacionalidad, se hará siendo ellos en esta cuestión "el único juez" y sin contar para nada con el derecho de la nación puertorriqueña.

Esta declaración de un despotismo tan brutal, parece no haber sido estudiada en todas sus consecuencias e invitamos a todos los puertorriqueños a estudiar esta declaración que hemos reproducido al pie de la letra para que se apresten a defender su existencia fisica como nación y como individuos.

Ya hernos visto las reservas militares, navales y aéreas en el mismo centro de Puerto Rico : en Cayey, en Punta Borinquen, en San Juan, Fajardo, Ensenada Honda, Culebras, Vieques y en otros puntos de Puerto Rico.

En cualquier momento en que los Estados Unidos crean que es necesario desterrar entera la población de San Juan, de Ponce, de Mayagüez, o de cualquier otra ciudad de Puerto Rico o a todos los puertorriqueños de todo el suelo nacional puertorriqueño, se creen con derecho a hacerlo. Y esto no es una cuestión teórica, sino que aqui están ya establecidas esas bases militares, navales y aéreas en todo el territorio nacional, desde la Isla de Mona a Vieques y desde San Juan a Ponce, de norte a sur y de este a oeste.

El gobierno que existirá en cada una de esas bases será el del negociado correspondiente a los Estados Unidos. Si son aéreas caerán bajo la jurisdicción del Secretario de Aviación ; si son navales, del Secretario de Marina ; si militares, del Secretario de la Guerra, bajo la dirección conjunta general del Secretario de Defensa de los Estados Unidos. Dentro de esas zonas no podrá entrar nadie. Esta mutilación de la nacionalidad puertorriqueña se está llevando a cabo fría, sistemáticamente, con miras a exponernos a una total destrucción y a privarnos del ejercicio de nuestro derecho en nuestro propio territorio nacional.

El senador Butler, del Congreso de los Estados Unidos, ha volado sobre Vieques últimamente, con jefes navales y militares de Estados Unidos y parece que, algo sobrecogido por el crimen que Estados Unidos está perpretando en Vieques al destruir esa sociedad deliberadamente, tuvo que declarar que no sabía que era lo que iba a suceder en Vieques.

La población entera ha sido arrancada de sus hogares por la fuerza y aglomerada sobre la ciudad de Isabel Segunda, donde tednrán asiento transitorio. Los planes de los Estados Unidos son desterrar toda esa población por la fuerza y traer allí personal militar, naval y aéreo que pase por la fluoroscopía del servicio de espionaje de Estados Unidos. La fuerza ocupante hoy de Vieques es yanqui, aunque hay allí personas nacidas en Puerto Rico, pero no prestan confianza suficiente para lo que se está tratando de hacer.

Copyright © El Correo

Culebra, Las Cabezas de Fajardo, Ensenada Honda y Vieques, constituyen ya un círculo cerrado para los puertorriqueños bajo la ocupación directa de la infantería de marina de los Estados Unidos, integrada por infantes nacidos en Estados Unidos. El tránsito marítimo entre Ensenada Honda (Puerto Rico) y Punta Arenas en Vieques, ha sido prohibido. Para que una embarcación pueda pasar por allí, requiere un permiso especial. La distancia entre Ensenada Honda y Punta Arenas, en Vieques, es la distancia más corta entre Puerto Rico y Vieques. Pues nada, eso está cerrada a todo movimiento marítimo y todo bajo un secreto terrible para nosotros, los puertorriqueños. Y es en ese secreto donde está la destrucción de Puerto Rico. El gobernador está cumpliendo con su deber de norteamericano imperialista, de procónsul representante de su gobierno, que es el de Estados Unidos, de llevar a cabo la demolición de la sociedad de Vieques, e implícitamente, la destrucción de nuestra nacionalidad.

Por Miguel Ledeca

- ***Libros sobre Albizu Campos***
- >http://www.geocities.com/maestropr/quien_fue_pac.html" class='spip_url spip_out'>**¿Màs sobre Pedro Albizu Campos?...**